

El “discurso del odio” se ha convertido en un concepto jurídico de gran actualidad, toda vez que engloba el conjunto de expresiones y comentarios de carácter injurioso o vejatorio que se dirigen contra los colectivos tenidos por socialmente vulnerables. Su tratamiento ha abierto un complejo y polémico debate no sólo a nivel jurídico, sino también a nivel social, político, periodístico e incluso educativo.

Ello se debe a que la respuesta que la sociedad dé a estos mensajes definirá los límites de nuestra libertad de expresión, unánimemente aceptada como un derecho esencial para el desarrollo de toda democracia plena. El debate que en los últimos años estamos viviendo en torno al discurso del odio presenta múltiples perspectivas y requiere profundos análisis, pues sus manifestaciones abarcan desde los comentarios ofensivos que se viralizan en las redes sociales hasta las ofensas a los sentimientos religiosos, pasando por la exaltación del terrorismo, los mensajes sexistas o xenófobos e incluso el fenómeno que algunos autores han venido a llamar “la dictadura de lo políticamente correcto”.

El papel que el Derecho debe ejercer ante estas realidades está también sometido a un intenso debate, con distintas posturas cuyos pros y contras se recogen en este libro con un estilo directo, conciso y lleno de ejemplos concretos bien conocidos por el gran público. Sin rehuir ninguna cuestión controvertida y con un propósito claramente pedagógico, esta obra trata de forma amena pero rigurosa los complejos matices de una cuestión que, como indica el autor, nos obliga a mirarnos a nosotros mismos frente al espejo y ver todas nuestras imperfecciones como sociedad. Todo ello sin perder de vista que, hay que admitirlo, afrontamos un problema que ha venido para quedarse.

Francisco Valiente Martínez (Cádiz, 1981) es Doctor en Derecho Constitucional y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Ciencias Políticas y de la Administración. En la actualidad, es profesor de Derecho Constitucional y de Técnicas de Argumentación y Debate en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE). Desde 2011 ha sido, además, responsable de formación de su prestigioso Club de Debate, el más galardonado y reconocido de entre las universidades españolas.

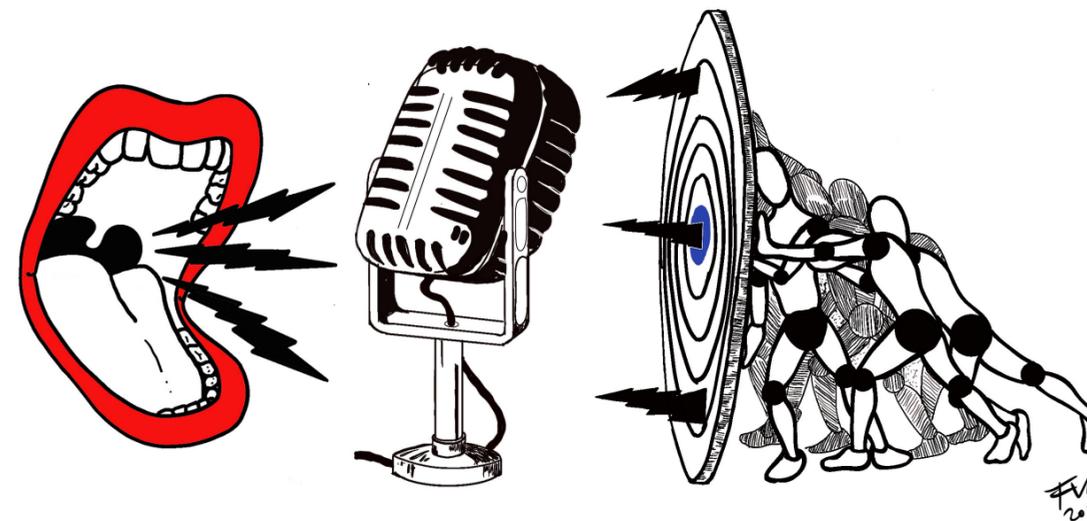
En los últimos años ha venido compaginando esta doble función de forma muy exitosa, lo que le ha convertido en un indiscutible referente del debate universitario en habla hispana debido a sus múltiples colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales. En este sentido, ha sido nombrado Socio de Honor del Aula de Debate de la Universidad de Murcia, Colegial de Honor del Colegio Mayor Universitario Isabel de España y Presidente de Honor de la Simulación del Parlamento Andaluz.

En el ámbito jurídico, ha centrado su investigación en el desarrollo y la protección de los derechos fundamentales, con especial dedicación a la libertad de expresión y sus distintas manifestaciones. Su tesis doctoral, “Límites constitucionales al discurso del odio”, fue calificada con Sobresaliente Cum Laude. Las aportaciones y planteamientos en ella expuestos le han llevado a participar en numerosos proyectos relacionados con las libertades públicas, donde su comprometida defensa de la libertad de expresión ha quedado siempre patente.



# LA DEMOCRACIA Y EL DISCURSO DEL ODIO: LÍMITES CONSTITUCIONALES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Francisco Valiente Martínez



Dykinson, S.L.